



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE 7 DE OCTUBRE DE 2021.

Alcalde Pte.

D. Jaime García San Martín.

Concejales

D. Leonardo de Guzmán Arroyo

D. Oscar Hernán Crespo

D. Fernando Tárraga Enamorado

D^a Andrea Esteban Gonzalez.

No asiste.

D^a Noelia Martín Sánchez

D^a Loreto Yagüe López

Secretaria.

D^a Isabel E. Ortega de Pedro.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra (Madrid), bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pte, D. Jaime García San Martín, asistidos de la Secretaria que suscribe, se reúnen los Señores concejales expresados al margen, con el fin de examinar el orden del día propuesto.

Se abre la sesión por el Alcalde Pte, siendo las quince horas diez minutos.

1. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46.2,b) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y al art 79 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, 5 votos a favor, acuerda aprobar el pronunciamiento de la urgencia de este Pleno.

2. APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Pregunta el Alcalde, si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria, Acta de 27 de septiembre de 2021.

Dicha aprobación queda pendiente de su aprobación para un Pleno posterior.

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO MODIFICADO DE LA CLIMATIZACIÓN DEL POLIDEPORTIVO.

Visto el Decreto 75/2016 de 12 de julio, con fecha **30 de julio de 2018**, por el que se dicta Resolución de Alta de la actuación **“Instalación de Central Térmica para Polideportivo municipal”** en el municipio de Cabanillas de la Sierra, dentro del



Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, por un importe de **220.527,60 euros**

Visto el proyecto de modificación redactado por Félix Fernández Ferriz, denominado **“PROYECTO REFORMADO DE INSTALACIÓN DE CENTRAL TÉRMICA PARA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CABANILLAS DE LA SIERRA”**, con un importe de ejecución por contrata que asciende a **211.012,82 €.**, la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes, cinco votos a favor, acuerda:

1.- APROBAR la modificación del proyecto denominado **“PROYECTO REFORMADO DE INSTALACIÓN DE CENTRAL TÉRMICA PARA PARA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CABANILLAS DE LA SIERRA”**.

2.- SOLICITAR a la Comunidad de Madrid, en base a la Orden antes citada, aprobación a la modificación al **“PROYECTO REFORMADO DE INSTALACIÓN DE CENTRAL TÉRMICA PARA PARA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CABANILLAS DE LA SIERRA”**.

4. APROBACION DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE VALCONERA Y LA SOLICITUD DE SUBVENCÓN POR EL MISMO IMPORTE.

Visto el acuerdo de 9 de julio de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas a los Municipios de la Comunidad de Madrid de población de hasta 15.000 habitantes, para la redacción de instrumentos de planeamiento general, de desarrollo y sus modificaciones.

La Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes, cinco votos a favor, acuerda:

1º.- Aprobar la adjudicación directa de los trabajos de redacción del planeamiento objeto de la subvención a D. Jorge Palomero Ferrer, D.N.I. 01930759R, por importe de ocho mil doscientos ochenta y ocho euros con cincuenta céntimos, Iva incluido.

2º.- Aprobar la solicitud de subvención a la Dirección General de Urbanismo por importe de ocho mil doscientos ochenta y ocho euros con cincuenta céntimos (8.288,50)

3º.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda y Agricultura, para su conocimiento y efectos oportunos.

Siendo las quince horas treinta minutos, se incorpora al Pleno, D^a Noelia Martín Sánchez



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

5. APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO PARA AYUDA A LOS AFECTADOS POR EL VOLCÁN DE LA LISLA DE LA PALMA.

En relación con los acontecimientos sucedidos en la Isla de la Palma, debido a la Erupción del volcán Cumbre Vieja, ésta Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de los miembros de la corporación, seis votos a favor, acuerda aportar 1.500,00 euros a través de la cuenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales abierta a tal efecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Pte mandó levantar la sesión, siendo las quince horas treinta y cinco minutos, de lo que yo Secretaria, Certifico.